RADICADO 1059
22-12-2023
4:40 P.M.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

Puerto Triunfo, 21 de DICIEMBRE de 2023

EL ALCALDE (e) DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que a CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO identificado con Nit.º 900.184.671-6, se le reconoce la suma de **DIESCISIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL PESOS ($ 17.907.000,00) M/CTE**, por concepto de **PAGO FINAL 05** del convenio N°228 DE 2023, cuyo objeto es la: "AUNAR ESFUERZOS PARA PRESTAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE INCIDENTENS, EMERGENCIAS Y DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"

La presente se expide para efectos de pago de

cuenta.La cual se debe cancelar por el Artículo:

DISP.	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	F. FINANCIACION	VALOR
581	2.3.2.02.02.009.4503013.16.01.1 03	Actividades desarrollo integral del riesgo y atencion de rescate - bomberos	ALCALDIA MUNICIPAL	Sobretasa Bomberil	86,094,831.00
581	2.3.2.02.02.009.4503013.16.02.1 03	RB Actividades desarrollo integral del riesgo y atencion de rescate - bomberos	ALCALDIA MUNICIPAL	Sobretasa Bomberil	16,970,169.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2023

A favor de: 900184671 CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

Por concepto de: AUNAR ESFUERZOS PARA PRESTAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE INCIDENTES, EMERGENCIAS Y DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE PUERO TRIUNFO, ANTIOQUIA

DISP.	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	F. FINANCIACION	VALOR
1008	2.3.2.02.02.009.4503013.16.01.1 03	Actividades desarrollo integral del riesgo y atencion de rescate - bomberos	ALCALDIA MUNICIPAL	Sobretasa Bomberil	14,300,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2023

A favor de: 900184671 CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

Por concepto de: ADICION 001 AL CONVENIO 228 DE 2023 AUNAR ESFUERZOS PARA PRESTAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE INCIDENTES, EMERGENCIAS Y DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE PUERO TRIUNFO, ANTIOQUIA.

LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS
ALCADE(E) ENCARGADO
DECRETO 185-21 DICIEMBRE 2023

Tel: (57-4) 8352566 (57-4) 8352392 Fax 8352017
alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co

ACTA FINAL DE LIQUIDACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO		**CONVENIO**		**x**
Número:	228	de	2023	
Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA PRESTAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE INCIDENTES, EMERGENCIAS Y DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.				
Supervisor:	JAVIER ALBERTO NEIRA CARVAJAL SECRETARIO DE PLANEACIÓN			
Entidad:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO			
Asociado:	CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	**NIT/CC**	900.184.671-6	

Valor (incluido adiciones):	***CIENTO DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M.L. ($117.365.000)***
Plazo (incluido ampliaciones):	seis (06) meses
Acta de inicio:	04/07/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023
Valor a desembolsar:	$ 17.907.000

Fecha:	**21**	**de**	**DICIEMBRE**	**de**	**2023**

En Puerto Triunfo, Antioquia, el día 21 del mes de diciembre del año 2023, se reunieron las siguientes personas: JAVIER ALBERTO NEIRA CARVAJAL en representación del Municipio de Puerto Triunfo y CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO como asociado, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de desembolso #5 del contrato No. 228-2023 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – Secretaría de Planeación y CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO cuyo representante legal es EVELY IZAZA SANCHEZ se celebró el convenio 228-2023, cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS PARA PRESTAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE INCIDENTES, EMERGENCIAS Y DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA**" por un valor de ***CIENTO TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL PESOS M.L. ($103.065.000)***, y el día 7 de noviembre de 2023 se realiza adición 01 a este contrato por valor de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (14.300.000) para un valor total de ***CIENTO DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M.L. ($117.365.000)***
2. Que el Convenio se suscribió el día 04 de julio de 2023 y el acta de inicio el 10 de julio de 2023.
3. Que el registro presupuestal No. 1443 fue expedido el 04 de julio de 2023, por un valor de $ 103.065.000,
4. Que el día 7 de noviembre de 2023 se realizó adición 01 con registro presupuestal 2537 a este contrato por valor de $14.300.000, para un valor total de $117.365.000
5. Que, de conformidad con la cláusula del contrato y prórroga del contrato, el plazo se estipuló en seis (06) meses, quedando como fecha de terminación el 3 de diciembre de 2023.
6. Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.
7. Que según los soportes de pago el contratista, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
8. Que dado lo anterior se relaciona el resumen de pagos y resumen financiero del convenio N. 228 del 2023.
9. De este convenio se han realizado cuatro desembolsos así: el 10/07/2023 por valor de $54.038.000 el 22/09/2023 por valor de $7.930.000, el 7/11/2023 por $7.730.000, el 22/11/2023 por valor de $22.030.000 y el 12/12/2023 por valor de $7.730.000.

Balance Financiero del contrato:

Descripción	Valor inicial	Valor adición	Valor total	Valor a desembolsar	Saldo del Convenio
Contrato N. 228 del 2023	$103.065.000	$14.300.000	$117.365.000	$17.907.000	$ 0

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por recibido y liquidado el convenio No. 228 de 2023, cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS PARA PRESTAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE INCIDENTES, EMERGENCIAS Y DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA**"
2. De acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Puerto Triunfo y las actividades contractuales asignadas, el asociado ha realizado la correcta ejecución del objeto del convenio, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico y ejecución de actividades.
3. Que en cumplimiento a lo previsto en la presente acta las partes asociadas dan por terminado el convenio de la referencia para lo cual se hará un pago final por valor de **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL PESOS ($ 17.907.000) M/CTE** los cuales se cancelarán con la suscripción de la presente acta.

Dado en Puerto Triunfo, Antioquia a los veintiun (21) días del mes de diciembre de 2023.

Firma

JAVIER ALBERTO NEIRA CARVAJAL
SUPERVISOR

Firma

EVELY IZAZA SANCHEZ
R/L CUERPO DE BOMBEROS
ASOCIADO

FECHA DE ELABORACIÓN	21/12/2023

INFORME No.: **SUPERVISIÓN X** **INTERVENTORÍA ☐**	**06**	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	**X**	
		PARA PAGO				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/12/2023	Hasta:	31/12/2023		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO		NÚMERO:		228	
CONVENIO	**X**	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		04/07/2023	
FECHA ACTA DE INICIO:				10/07/2023	
OBJETO: *"AUNAR ESFUERZOS PARA PRESTAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE INCIDENTES, EMERGENCIAS Y DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.".*					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PUERTO TRIUNFO	
		NIT		900.184.671-6	
VALOR [$]:		INICIAL:		***CIENTO TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL PESOS* ($103.065.000) MCTE**	
		ADICIONES	**No.**	**001**	
			VALOR	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS	$14.300.000
		VALOR TOTAL:		***CIENTO DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS* ($117.365.000) MCTE**	
PLAZO:		INICIAL		SEIS (6) MESES	
		PRORROGAS	**No.**		
			N/A	N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		1443	
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		04/07/2023	

SUPERVISOR	NOMBRE:	JAVIER ALBERTO NEIRA CARVAJAL
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	N/A
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

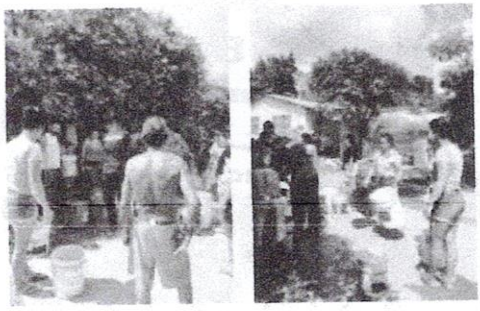
1. Mantener disponibilidad durante las veinticuatro (24) horas del día de personal apto y calificado, garantizando su idoneidad para la ejecución del convenio.

Actividad 1: El contratista tiene dos personas disponibles las 24 horas, al igual que una línea para que la comunidad reporte cualquier emergencia que suceda sin importar la hora.

2. Garantizar la debida atención de cualquier emergencia que se presente y/o brindar el apoyo necesario, de acuerdo a la capacidad de respuesta que le permita su logística.

Actividad 2: El contratista abasteció de agua a varios barrios de la cabecera municipal por daño tubería, realizó acompañamiento de recuperación de cadáver y acompañamiento en reunión de la junta del acueducto de Doradal.

FOTOS.



FOTOS:



FOTOS:









3. Realizar un registro que permita tener información de las emergencias atendidas, indicando fecha, hora, lugar y recursos utilizados para la atención.

ACTIVIDAD 3: El contratista redacta a cada una de las emergencias su respectivo informe.

4. Atender los incendios estructurales, vehiculares y de cobertura vegetal en áreas urbanas y rurales del municipio.

Actividad 4: El contratista en este mes no realizó ninguna actividad de este tipo

5. Atender a las emergencias de ataques de abejas y/o avispas en vías y espacio público.

Actividad 5: el contratista dio seguimiento a un enjambre de abejas viajeras.

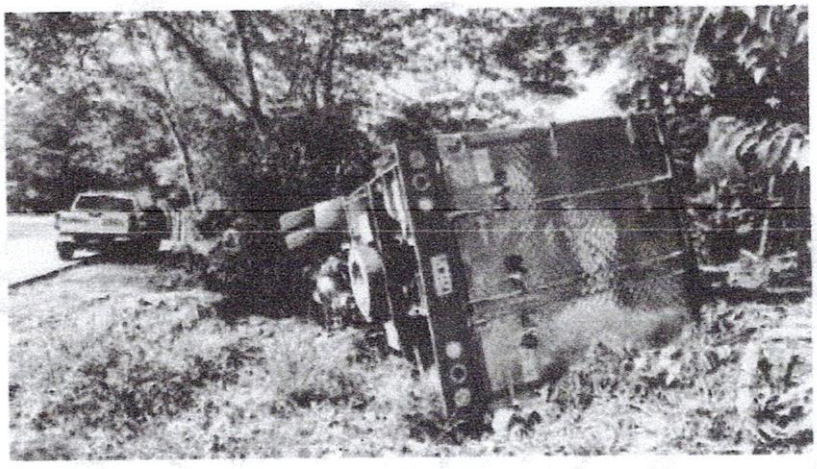
FOTOS:



6. Atender a la población afectada por inundaciones, movimientos en masa, huracanes, sismos u otros fenómenos naturales, antrópicos, tecnológicos, biológicos o de otra índole.
Actividad 6: el contratista en este mes no se realizó ningún actividad de este tipo

7. Apoyar con la prestación del servicio de ambulancia y APH en accidentes de tránsito, incidentes o emergencias médicas en vías y/o espacio público.
Actividad 7: El contratista atendió accidente de vehículo en curva chupa huevos.

FOTOS:



8. Atender las emergencias que involucran la presencia de sustancias peligrosas.
Actividad 8: el contratista en este mes no realizó ninguna actividad de este tipo.

9. Realizar rescates en estructuras colapsadas, rescates verticales o en espacios confinados.
Actividad 9: el contratista en este mes no realizó ninguna actividad de este tipo.

10. Prestar el servicio de atención de emergencias cuando se presentan caídas de árboles que pongan en riesgo la comunidad en espacio público o impidan la circulación en vías públicas principales y secundarias.
Actividad 10: el contratista en este mes no realizó ninguna actividad de este tipo

11. Apoyar las inspecciones de riesgo y control a actividades de quemas que se originen en el municipio, informando a las autoridades competentes de dichas situaciones.
Actividad 11: el contratista en este mes no se realizó ningún actividad de este tipo

12. Realizar las labores de inspección y revisión técnica en prevención de incendios y seguridad humana a aquellos eventos institucionales de la Administración Municipal de alta, media o baja complejidad.
Actividad 12: el contratista en este mes no realizó ninguna actividad de este tipo

13. Apoyar con las entidades competentes en el rescate de fauna silvestre y/o doméstica.
Actividad 13: el contratista en este mes no realizó ninguna actividad de este tipo.

14. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Seguridad- Gestión del Riesgo de Desastres en inspecciones y visitas técnicas.
Actividad 14: el contratista en este mes no realizó ninguna actividad de este tipo.

15. Vincularse a la campaña de prevención del uso de la pólvora de la Administración Municipal, mediante las siguientes actividades:
i. Acompañamiento a la inauguración y tomas a sectores que se programen y se realicen en la campaña.
ii. Realizar publicaciones referentes a la campaña en redes sociales propias de la institución bomberil.
Actividad 15: el contratista en este mes no se realizó ningún actividad de este tipo
16. Apoyar la atención de emergencias e incidentes en los eventos institucionales de la Administración Municipal de las Fiestas del Toldo, las Bicicletas y las Flores versión 2022, previa coordinación con la Secretaría de Gobierno y Seguridad- Gestión del Riesgo de Desastres.
Actividad 16: el contratista en este mes no se realizó ningún actividad de este tipo
17. Acompañar a la Administración Municipal en la planeación y ejecución del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2022 de la UNGRD.
Actividad 17: el contratista en este mes no se realizó ningún actividad de este tipo.
18. Ejecutar planes y programas que sean adoptados por los órganos de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.
Actividad 18: el contratista en este mes no se realizó ningún actividad de este tipo.

19. Participar de capacitaciones, reuniones y/o eventos programados por el Comger, el Dagran y demás instancias de Gestión del Riesgo de Desastres.
Actividad 19: el contratista en este mes no realizó ninguna actividad de este tipo.

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	0	103.065.000	$ 0	$ 103.065.000
2. Adiciones	0	$ 14.300.000	$ 0	14.300.000
3. TOTAL RECURSOS	0	$117.365.000	$ 0	$ 117.365.000

COMPROMETIDOS				
4. Anticipos	0	0	$ 0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0	99.458.000,00	$ 0	99.458.000,00
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	0	99.458.000,00	$ 0	99.458.000,00
7. Recursos a desembolsar	0	**$ 17.907.000,00**	**$ 17.907.000,00**	**$ 17.907.000,00**
8. Recursos por ejecutar	0	$ 0	$ 0	$ 0

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

Clausula 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato corresponde a la suma de ***CIENTO DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS*** **($117.365.000) MCTE.** El Municipio de Puerto Triunfo pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Cumplidos los requisitos de ejecución, se suscribirá acta de inicio a partir del cual se cancelarán SEIS (6) pagos parciales mediante acta mensuales de ejecución por valores según presupuesto mensual, previa presentación por parte del contratista del informe de actividades de certificación del cumplimiento del objeto por parte del supervisor y comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	06/07/2023	$ 103.065.000		0		$ 103.065.000
Adiciones	7/11/2023	$14.300.000				$117.365.000
Pago No.1 / Desembolso	10/07/2023		$ 54.038.000	N/A	$ 54.038.000	$ 49.027.000
Pago No. 2 / Desembolso	22/09/2023		$7.930.000	N/A	$7.930.000	$41.097.000,00
Pago No. 3 / Desembolso	30/10/2023		$7.730.000	N/A	$7.730.000	$33.367.000,00
Pago No. 4 / Desembolso	22/11/2023		$22.030.000	N/A	$22.030.000	$25.637.000
Pago No. 5 / Desembolso	13/12/2023		$7.730.000	N/A	$7.730.000	$17.907.000
Pago No. 6 / final	21/12/2023		$17.907.000	N/A	$17.907.000	$0
TOTALES		117.365.000	$117.365.000,00	N/A	$ 17.907.000,00	$0

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Previo análisis de los riesgos a que puede estar expuesto el Municipio de PUERTO TRIUNFO, en razón del objeto, la naturaleza, el valor, la forma de los desembolsos, los cuales, se harán según mes de ejecución, las características del convenio a desarrollar y la experiencia y antigüedad de la entidad que adelantará las actividades propios del convenio, se considera que, no existe la necesidad de exigir garantía de cumplimiento en el negocio jurídico, pues, los controles al convenio pueden realizarse directamente con los instrumentos de verificación y planificación de actividades de emergencia.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

N/A

Para constancia, se firma la presente acta por:

ING. JAVIER ALBERTO NEIRA CARVAJAL
SECRETARIO DE PLANEACIÓN